

OEA EN CENTROAMÉRICA



• “Centroamérica unida por un comercio seguro y confiable”



El Salvador certifica empresas como Operador Confiable (OEA-SV)

LACTEOS DEL CORRAL, S.A. DE C.V

La Dirección General de Aduanas, en septiembre del año 2022, certificó como Operador Confiable(OEA-SV), en su calidad de Importador, Exportador y Transportista Aduanero, a la empresa LACTEOS DEL CORRAL, S.A. DE C.V., denominada comercialmente como LACTOLAC, con 39 años de operar en El Salvador, siendo su actividad económica principal la fabricación de productos lácteos, destacándose por la elaboración yogurt marca YES; quesos y crema marca LACTOLAC.

el Marco Normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas.



Visita de la DGA a planta de producción, LACTOLAC S.A. DE C.V. en San Salvador, El Salvador.

BEMISAL, S.A. DE C.V

De igual forma durante los meses de noviembre y diciembre del año 2022, la Dirección General de Aduanas de El Salvador, a través del equipo de trabajo del Programa Operador Confiable (OEA-SV), realizó el proceso de análisis y validación de los requisitos y condiciones, reguladas dentro del referido Programa a BEMISAL S.A. DE C.V., dedicada a la fabricación y exportación de sacos de papel multicapas, bolsas comerciales y empaques flexibles amigables con el medio ambiente, generando más de 200 empleos directos, con dos naves industriales, ubicadas en Final Calle Libertad Poniente, Parque Industrial Santa Lucía, departamento de Santa Ana y Km. 114 1/2 Carretera a Frontera Anguiatu, municipio de Metapán.



Planta de producción, LACTOLAC S.A. DE C.V. en San Salvador, El Salvador

Dentro del proceso de certificación se validó el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en la Disposición Administrativa de Carácter General N° DGA-006-2022 relativa al Programa del Operador Confiable (OEA-SV), con base a los lineamientos determinados en





Planta Producción de BEMISAL S.A. DE C.V. Metapán, El Salvador.



Planta producción de BEMISAL S.A. DE C.V. en Santa Ana, El Salvador

- Mediante las visitas técnicas se validaron factores relacionados con:
- Cumplimiento de las disposiciones aduaneras
- Gestión de expedientes comerciales
- Viabilidad financiera
- Consulta, cooperación y comunicación
- Educación, formación e información
- Intercambio de información, acceso y confidencialidad
- Seguridad de la carga, de los medios de transporte, de las instalaciones, del personal y de los socios comerciales
- Gestión de crisis y reanudación de las actividades tras un incidente
- Evaluación, análisis y mejoras a realizar.



Producto del análisis del sistema de gestión documental, operatividad aduanera y cumplimiento de los requisitos del Operador Confiable de El Salvador (OEA-SV), la empresa obtuvo como resultado la certificación de Operador Confiable en su calidad de Importador y Exportador, el 23 de diciembre de 2022.

Avances del programa Operador Económico Autorizado Panamá

Por. Eric Julio Rodríguez



Desde el 2021, la Autoridad Nacional de Aduana y la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura, tienen firmado un convenio de cooperación en el cual se establecieron mesas de trabajos entre ella la del Operador Económico Autorizado (OEA), cuyo propósito es la de aplicar la mejora continua al programa OEA.

Durante este período se ha avanzado en diversos enfoques como por ejemplo en el análisis de necesidades, método de trabajo y actividades a realizar; se estableció identificar nuevos beneficios (trato diferenciado) para empresas OEA, se hizo énfasis en iniciar con el proceso de Importación y Exportación, posteriormente se atenderá los demás eslabones de la cadena de suministros.

Se realizó un exhaustivo análisis de los beneficios sugeridos en el marco SAFE 2018 de la OMA, como también los contemplados en el acuerdo de facilitación del comercio de la OMC y otros programas OEA de referencia, se ha tomado algunas buenas prácticas como modelo, se realizó reuniones con empresas OEA para evaluar la experiencia de ser OEA y recoger propuesta de beneficios.

Al cierre del 2022, se obtuvo avances importantes tales como capacitación para funcionarios de aduanas sobre el OEA, de igual forma para el personal de ventanilla única de comercio exterior del ministerio de comercio, se trato el tema del uso del formato - DUCA F para la identificación de los OEA a nivel Centroamericano.

Por otro lado se logró los primeros acercamientos con otras instituciones de control al comercio, con el propósito de integrarlos al programa panameño OEA, estas instituciones son el Ministerio de Desarrollo agropecuario (Dirección ejecutiva de cuarentena agropecuaria, Dirección nacional de salud animal, Dirección nacional de salud vegetal) además con el Ministerio de Salud (Dirección nacional de control de alimentos y vigilancia de medicamentos).

La oficina OEA brindo capacitación a los miembros de la Asociación Panameña de Exportación (APEX), cuyo tema central fue “Mejores prácticas para proteger su exportación en su tránsito de origen a destino” en esta oportunidad se les brindó capacitación sobre el Requisito de Seguridad de la carga, contenedores y medios de transporte de carga, haciendo énfasis en la importancia de la revisión de los contenedores antes del llenado.



El Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CITEC) de la Organización de Estados Americanos junto con la Autoridad Nacional de Aduanas y en coordinación con la oficina OEA desarrollaron por tres días el Taller Nacional sobre Gestión Integrada de la Seguridad en Fronteras bajo la figura del Programa Operador Económico Autorizado, con expositores internacionales, dirigido a funcionarios de aduanas y empresas privadas de zonas francas.

Este taller incluyó el tema de la revisión de los 7 puntos del contenedor a cargo de Elton Carlos Busarello, analista de la Reiceta Federal de Brasil



La durante la capacitación se dio luces en temas de interés en la cadena de suministro como lo son: terrorismo, sabotaje, seguridad informática, lavado de activos, contrabando, narcotráfico, propiedad intelectual entre otros, además se hizo énfasis sobre la importancia de que las empresas se interesen, pues, esto insta a que estas cumplan con requisitos para una buena salud financiera, lo que es un punto clave en la cadena logística en el comercio nacional e internacional. Por su parte la Directora General de la Autoridad Nacional de Aduanas, Taira Barsallo, manifestó que si no se tienen controles de seguridad las organizaciones pueden tener problemas legales y también pueden ser víctimas del crimen organizado

Con mucha complacencia la Organización Mundial de Aduanas (OMA) informó a los directivos de la Autoridad Nacional de Aduanas sobre la acreditación que le otorgó al Lcdo. Eric Julio, jefe de la Oficina del Operador Económico Autorizado como Asesor Técnico y Operativo de este organismo internacional en el área de programas OEA.

La acreditación le permitirá al Lcdo. Julio brindar asesoramiento técnico a otros servicios aduaneros cuando estos lo soliciten en temas relacionados con la implementación, requisitos de seguridad y validaciones del programa OEA, a nombre de la OMA.”

Integrantes de la Asociación Panameña de Agencias de Carga (APAC), asistieron a una capacitación para conocer aspectos relevantes del programa Operador Económico Autorizado (OEA).



La Administración Aduanera de Honduras realizó jornadas de trabajo de la mano con la Asistencia Técnica del CAPTAC-DR

Tegucigalpa, D.C. Con el objetivo de incrementar la eficiencia de la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS), el pasado mes de enero de 2023, se llevaron a cabo jornadas de trabajo junto a todos los líderes de equipos de la Administración con la asistencia técnica de CAPTAC-DR para reafirmar los compromisos que ADUANAS tiene con Honduras, enfocando así los recursos y esfuerzos hacia el fortalecimiento de la gestión y la gobernanza institucional.



Así mismo, se desarrollaron estrategias e intercambio de conocimientos de la mano de grandes expertos técnicos, para que ADUANAS continúe siendo un facilitador comercial y continúe contribuyendo al desarrollo económico y social de Honduras.

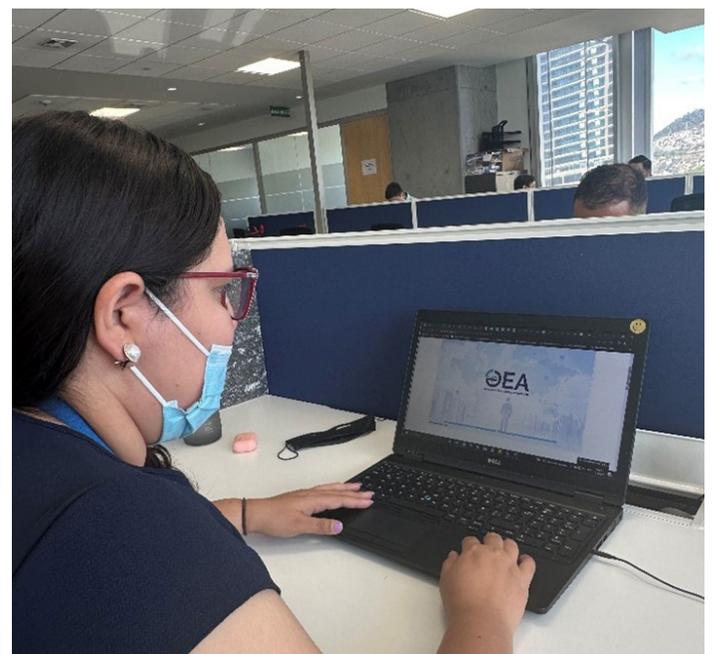


La Administración Aduanera de Honduras, a través del Departamento de Capacitación Escuela Aduanera, imparte Curso: Operador Económico Autorizado OEA

Tegucigalpa, D.C. En el mes de noviembre de 2022 se dio inicio al Curso: Operador Económico Autorizado (OEA). Dicho curso se impartió bajo dos modalidades, una dirigida al personal administrativo y técnico de la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) y otra se dirigió a Agremiados del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), usuario externo en la operación.

El curso fue desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y alojado en la plataforma Escuela Virtual Aduanera de Honduras (EVAH) del Departamento de Capacitación Escuela Aduanera, el mismo tuvo como tutores a los colaboradores expertos de la Unidad de Operador Económico Autorizado (OEA) de la Administración Aduanera de Honduras.

Los mismos fueron culminados exitosamente por más de 450 personas fortaleciendo más un eslabón clave para la operación de la unidad, la capacidad y el nivel de conocimiento sobre la importancia del Programa con los usuarios internos del mismo.



Por otro lado, se ha fortalecido el reconocimiento del sector de empresas, potenciales futuros miembros del Programa, con información oportuna, fidedigna y segura sobre los beneficios del programa y cómo pueden formar parte de este.

Se espera que, durante el año 2023, se pueda continuar impartiendo estas capacitaciones a los diferentes grupos de interés para el Programa de OEA, atrayendo así prospectos que fortalezcan la seguridad del comercio en la región y facilitando del comercio entre países.



La Administración Aduanera de Honduras, participó en la 5ta. Edición de la Feria “Agromercados Honduras 2023” en donde se expuso a través del panel “Seguridad y Facilitación del Comercio” sobre el programa Operador Económico Autorizado (OEA), y los beneficios en la cadena logística.

San Pedro Sula. El pasado 18 y 19 de mayo se llevó a cabo en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, la feria de Agromercados Honduras 2023, evento internacional donde, cada dos años, se encuentran los diferentes eslabones de la cadena logística (productores, compradores nacionales e internacionales, agroexportadores, agroindustria, sector financiero, proveedores de insumos, empaques, servicios, entidades públicas y cooperación, etc.) a efecto de promover negocios.

La Administración Aduanera de Honduras participó en el panel de “Seguridad y Facilitación del Comercio”, exponiendo sobre el Programa OEA en el marco de la seguridad y la facilitación

del comercio legítimo, promoviendo buenas prácticas para el Programa OEA en materia de medidas de seguridad.



Unidad OEA Honduras da inicio al Programa de Capacitaciones dirigido al Sector Privado, en su función como Importador y/o Exportador de mercancías.

Honduras. El pasado mes de abril, la Administración Aduanera de Honduras, a través de su Dependencia OEA, dio inicio al Plan de Capacitaciones 2023 dirigido al Sector Privado como parte de su Plan Anual de Capacitaciones el cual, contempla programas de capacitación para los distintos sectores involucrados en la gestión y operatividad del Programa.

El alcance de estas capacitaciones ha llegado a más de treinta empresas y siete asociaciones del sector industrial y agrícola; capacitando, hasta la fecha, a más de cien personas.



Conversatorio sobre la figura del OEA como herramienta de facilitación

Con el objetivo de dar a conocer beneficios y avances de la figura del Operador Económico Autorizado, como una herramienta que apunta hacia la facilitación del comercio, con la coordinación conjunta de COMBEX-IM y SAT, el 24 de enero se llevó a cabo un conversatorio de intercambio de experiencias con representantes de empresas habilitadas y SAT.

Durante la actividad el Intendente de Aduanas, Werner Ovalle, indicó “Es importante tener una cadena logística de comercio exterior comprometida con la seguridad, como Intendencia de Aduanas seguimos apostando en ser un ente de recaudación y control, sin perder el enfoque de la facilitación del comercio”.

El conversatorio fue moderado por Víctor Pérez, Jefe de la Unidad de Facilitación de Comercio y Operador Económico Autorizado de SAT; y contó con la participación del Intendente de Aduanas, Werner Ovalle; Jorge Gómez, Director Ejecutivo de COMBEX-IM; Francisco Toruño, Director de Consolidados 807; Ronald Fuentes, Gerente de Operaciones de DISTELSA; Fernando de León, Manager de DHL Express, y Patricia Aguilar, Agente Aduanero OEA.



Guatemala habilita el primer puerto OEA del Atlántico

El 26 de enero, se realizó el evento de entrega de reconocimientos de habilitación como Operador Económico Autorizado de Guatemala, a la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla -EMPORNAC- en su calidad de actor de la

cadena logística “Depósito Aduanero Temporal”, dicho evento contó con la participación del Superintendente de Administración Tributaria en funciones, Armando Gabriel Pokus Yaquián; el Intendente de Aduanas, Werner Ovalle Ramírez; el Gerente General, Kevin Gabriel Comas y el Subgerente General, Vinicio Ramírez ambos de -EMPORNAC-.



SAT y CBP firman un Arreglo de Reconocimiento Mutuo sobre la figura del OEA-CTPAT

El pasado 17 de abril, la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América CBP (por sus siglas en inglés), firmaron un Arreglo de Reconocimiento Mutuo -ARM- sobre la figura del Operador Económico Autorizado -OEA- y -CTPAT- Asociación Comercial Aduanera contra el Terrorismo (Customs Trade Partnership Against Terrorism) de CBP, el cual permitirá facilitar y fortalecer la cadena de comercio internacional con el principal socio comercial de nuestro país, hacia donde se realizan el 61% de exportaciones, en términos de toneladas métricas.

Este ARM dará a los actores de la cadena logística internacional habilitados como OEA-CTPAT por ambas instituciones, beneficios relacionados con la agilización, facilitación del despacho de mercancías y la reducción de verificaciones.



“Centroamérica unida por un Comercio seguro y confiable”

El ARM fue firmado por el Superintendente de Administración Tributaria de Guatemala, Marco Livio Díaz Reyes y el Comisionado Interino de CBP, Troy A. Miller, acompañados por el Intendente de Aduanas de Guatemala, Werner Ovalle Ramírez.

Servicios Aduaneros de Guatemala y Corea del Sur avanzan en búsqueda de un ARM en el marco de la firma de la Declaración de Seúl.

El pasado 26 de abril, el Intendente de Aduanas, Werner Ovalle, participó en la ciudad de Seúl, Corea, junto a representantes de 75 administraciones aduaneras, que expresaron en conjunto sus intenciones de trabajar en forma coordinada y los esfuerzos necesarios para lograr la transformación digital de sus aduanas, la modernización y reforma, así como la generación de acciones para propiciar un comercio legítimo y seguro.

Estas manifestaciones de voluntad quedaron plasmadas en un documento simbólico denominado la “Declaración de Seúl sobre el futuro de las aduanas”, el cual no tiene carácter de un instrumento de derecho internacional vinculante, pero sí recoge las voluntades actuales de todas las administraciones aduaneras que buscan avanzar en el uso de las tecnologías de la información para estar a la vanguardia de las actuales demandas de comercio exterior.

En el marco de dicho evento, los servicios aduaneros de Guatemala y Corea del Sur, firmaron una carta de intención que permitirá avanzar hacia un plan de acción para concretar en un futuro inmediato un Arreglo de Reconocimiento Mutuo -ARM-, sobre la figura del Operador Económico Autorizado, en pro de la facilitación y el fortalecimiento de la cadena de suministro internacional.



V Congreso Internacional OEA-GT “Unidos por la competitividad y la facilitación del comercio en Guatemala”

El 11 de mayo, se llevó a cabo el V Congreso Internacional OEA-GT bajo el lema “Unidos por la competitividad y facilitación del comercio en Guatemala”, el evento fue organizado entre la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-; la Asociación de Exportadores de Guatemala, -AGEXPORT-; Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana, -AMCHAM-; Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco - Mexicana, -CAMEX-; y la Cámara de Industria de Guatemala, -CIG-, con la finalidad de continuar promoviendo este espacio propicio para conocer los avances y nuevas tendencias de la facilitación de comercio a través de la figura OEA.

El evento contó con una serie de conferencias y paneles con actores del comercio internacional referentes a la facilitación del comercio, seguridad en la cadena logística, mejores prácticas de otros servicios aduaneros, experiencias de actores OEA y la importancia de la gestión coordinada interinstitucional.



El Intendente de Aduanas de Guatemala, Werner Ovalle Ramírez, disertó respecto a “La Evolución del Programa OEA de Guatemala”, en la misma presentó información actualizada del programa, el fortalecimiento que ha tenido la normativa, estadísticas sobre el crecimiento del programa, las nuevas oportunidades al alcance de los OEA a través de los ARM firmados, entre otros, además de presentar la visión a futuro de esta herramienta de competitividad para el país.

Aduanas de Guatemala y Jamaica firman Plan de Acción del Arreglo de Reconocimiento Mutuo del Operador Económico Autorizado

El 19 de mayo, la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y Aduanas de Jamaica en el marco de la edición 2023 de la Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas, -CRDGA-, firmaron un Plan de Acción del Arreglo de Reconocimiento Mutuo -ARM- sobre la figura del Operador Económico Autorizado de Guatemala OEA-GT, para avanzar en la evaluación técnica que confirme la compatibilidad de ambos programas OEA, y posterior firma de un ARM.

El ARM del OEA entre ambas Administraciones de Aduanas brindará beneficios relacionados con la agilización, facilitación del despacho de mercancías y la reducción de verificaciones, con el fin de facilitar a los actores habilitados como OEA en ambos países.

El Plan de Acción fue firmado por el Intendente de Aduanas de Guatemala, Werner Ovalle Ramírez y la Comisionada de Aduanas de Jamaica, Velma Ricketts Walker.



Guatemala presenta avance del Convenio OEA país en PROCOMEX

Los días 24 y 25 de mayo, en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, fue desarrollado el IX Seminario Internacional OEA, organizado por PROCOMEX con el apoyo de la Receita Federal de Brasil, bajo el lema “Gestión Coordinada de Fronteras, Programa OEA Integrado y Operaciones de Comercio Electrónico”.

El mismo permitió a diferentes actores del sector

público y privado de la región compartir sus experiencias respecto a la gestión coordinada de fronteras y su importancia en el desarrollo de la facilitación a los actores de la región habilitados como Operadores Económicos Autorizados de los países firmantes del ARM de las Américas y El Caribe.

En dicho evento, el Jefe de la Unidad de Facilitación de Comercio y Operador Económico Autorizado de la Intendencia de Aduanas de SAT, quien presentó el avance obtenido con la firma del “Convenio Interinstitucional OEA país”, con dicha acción el Servicio Aduanero de Guatemala en conjunto con los Ministerios de Agricultura, Seguridad y Salud, dan un paso firme en la búsqueda de una articulación necesaria para reducir al mínimo los tiempos de despacho en las zonas primarias de la República de Guatemala, significando una reducción de tiempos y costos para los OEA habilitados.



Programa OEA y el tercer pilar del Marco SAFE

La Dirección General de Aduanas de Costa Rica, por medio del Área de Relaciones y Asuntos Externos, continúa trabajando en pro del Operador Económico Autorizado (OEA). Es por esto que, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior, impulsa el tercer pilar del Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global (Marco SAFE), con el objetivo de fomentar la cooperación entre la aduana y otros servicios gubernamentales.

El Marco SAFE es un instrumento internacional que promueve la gestión integral de las mercancías transportadas entre fronteras, con el propósito de equilibrar la facilitación, el control y la promoción de la seguridad en el comercio mundial.

Implementar el tercer pilar del Marco SAFE conlleva la facilitación y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, además de contribuir y robustecer la atracción de empresas al Programa OEA.

Para promover este pilar se realizan sesiones de trabajo con las instituciones del Estado vinculadas con la seguridad de las mercancías y la cadena logística. Estas sesiones tienen como fin impulsar la facilitación del comercio y la reducción de barreras, asegurar la circulación de mercancías, otorgar beneficios al sector público y privado, evitar la superposición de requisitos y realizar un control integrado en frontera, puertos y aeropuertos.

Adicionalmente, se está trabajando en una propuesta de decreto ejecutivo que busca la inclusión de autoridades gubernamentales en el Programa Operador Económico Autorizado para contar con las herramientas que permitan incorporar más requisitos para la certificación, según las necesidades de cada institución; participar en la validación, para realizar las verificaciones correspondientes a su competencia y registrar la participación en el proceso de certificación mediante una resolución conjunta emitida por el Programa OEA.

Esta coordinación interinstitucional aportará beneficios tanto para las instituciones estatales como para las empresas que formen parte del Programa OEA, entre los que se destacan:

Para las instituciones estatales:

- Reingeniería de procesos para simplificar y armonizar procedimientos.
- Mejor calidad de la información y gestión integral de riesgos.
- Compartir infraestructura y equipo.
- Empoderamiento del recurso humano de las diferentes instituciones públicas por responsabilidades compartidas.

Para las empresas:

- Mayor calidad en la información y servicios ofrecidos por las instituciones.
- Disminución de costos debido a simplificación y armonización de procedimientos.
- Agilización en trámites administrativos, en inspecciones y liberación de las mercancías.
- Mejora en los flujos comerciales.
- Punto de contacto técnico asignado a la empresa.
- Atención preferente en la tramitación de certificaciones, habilitaciones o autorizaciones.
- Ampliación de vigencia de algunas certificaciones.
- Invitación a sesiones de capacitación.
- Grupos piloto para nuevas medidas de facilitación.

OEA EN CENTROAMÉRICA



Edición:

Equipos técnicos OEA, países centroamericanos

Diseño y Diagramación:

Unidad de Comunicaciones de la Dirección General de Aduanas de El Salvador

• “Centroamérica unida por un comercio seguro y confiable”

